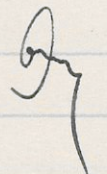
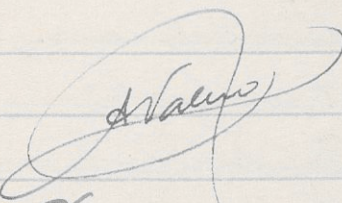
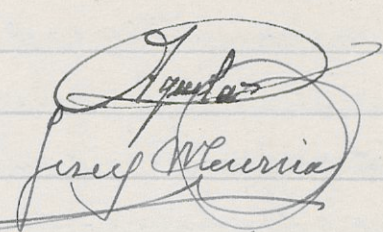
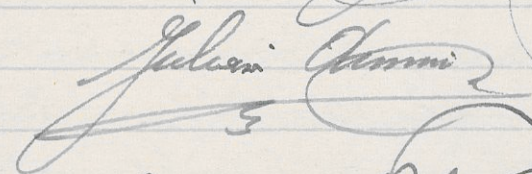
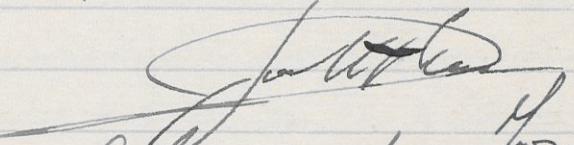
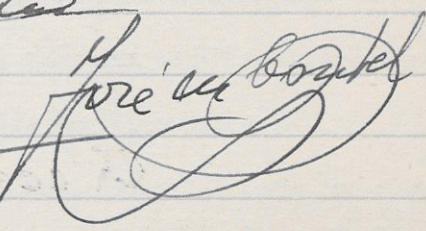
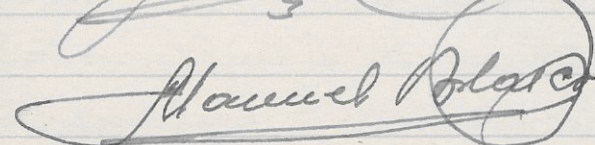
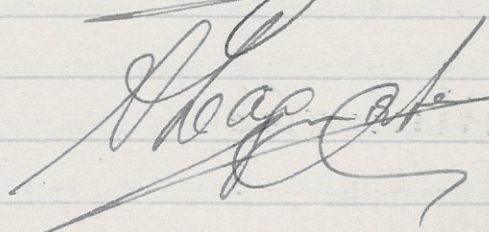
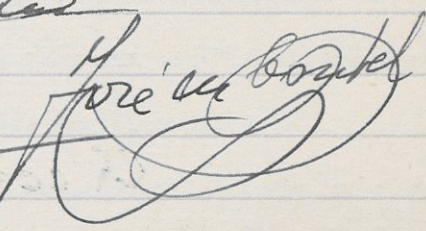


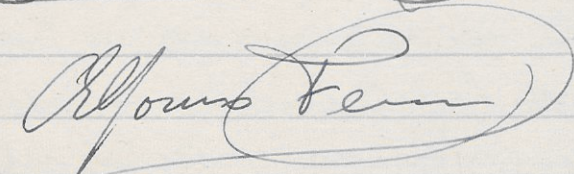
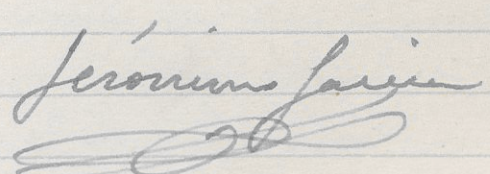


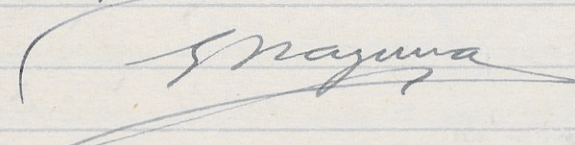
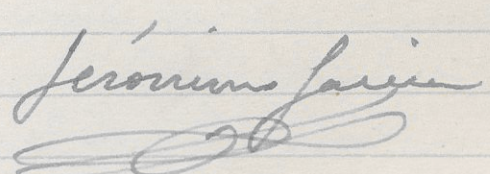
levantó la sesión, siendo las veintinueve horas, de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes a la misma, conmigo el Secretario de que certifico

Acta de la sesión ordinaria en 1.ª convocatoria celebrada el día 30 de Noviembre de 1.953

En la S.H. Abnegada y Mártir Ciudad de Gerona a treinta de Noviembre de mil novecientos cincuenta y tres, y hora de las veinte, bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde Don Alfonso Valler Tomás, por ausencia justificada del Ilust. Sr. Alcalde Don Antonio Moreno Monforte y con asistencia del Sr. Secretario de la Corporación Don Jerónimo García Mira, presente el Sr. Interventor Don Gregorio Bayona Pineda, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de esta Casa Consistorial, previa convocatoria al efecto, los Sres. Tenientes de Alcalde Don José María Rivera, Don Aquilino Laguna Serrano y Don Luciano Asensio Andrés, y los Concejales, Don Miguel Tuesta Corredor, Don Emilio Gaspar Martínez, Don José María Cantel Gutiérrez, Don Manuel Blasco Gonsalves y Don Jesús María Goines, componentes más de las dos terceras partes del Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria en primera convocatoria, habiendo excusado su asistencia los Concejales Don Alfonso Ferrer García y Don Agustín Aguilera Rosa.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Enterados de los acuerdos
adoptados por la Permanente

A continuación el Ayuntamiento Pleno queda enterado de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente

desde la última sesión plenaria celebrada.

Rectificar las Plantillas del personal de este Ayuntamiento.

Seguidamente se acuerda por unanimidad rectificar las Plantillas del personal de este Ayuntamiento en la forma que interesa la Dirección General de Administración Local, según su escrito de fecha 31 del pasado Octubre.

Conceder la Medalla de Plata de la Ciudad y el Título de Cronista de Honor de la misma a D. Clemente Camplona Blasco.

Acto seguido se da cuenta de una comunicación por la que el Ministerio de la Gobernación autoriza a esta Corporación Municipal para conceder la Medalla de Plata de la Ciudad y el Título de Cronista de Honor de la misma a Don Clemente Camplona Blasco. En su vista y dada lectura por el Sr. Secretario al Reglamento vigente para la concesión de la Medalla de la Ciudad, se procede a la resolución de la concesión o no de tales distinciones a favor del indicado Sr. Camplona Blasco en votación secreta mediante bolas blancas y negras. Verificada la votación, dió el siguiente resultado: Sres. concurrentes, nueve: votos emitidos, nueve: bolas blancas nueve; bolas negras ninguna. En consecuencia la Corporación Municipal acuerda por unanimidad conceder la Medalla de Plata de la Ciudad y el Título de Cronista de Honor de la misma a Don Clemente Camplona Blasco, en razón a las relevantes méritos de que se hace mención en la Moción del Excmte. de Alcalde Sr. Laguna que originó el expediente instruido al efecto.

Enterados de la aprobación del expediente instruido sobre cambio de naturaleza jurídica del solar sito en Comandante Fortea.

A continuación se dio cuenta a la Corporación de una comunicación de la Dirección General de Administración Local aprobando el expediente instruido por este Ayuntamiento sobre cambio de naturaleza jurídica del inmueble, hoy solar, sito en la calle del Comandante Fortea propiedad de este Ayuntamiento, por cumplirse en dicho expediente los requisitos prevenidos en la Ley. El Ayuntamiento Pleno, acuerda darse por enterado.

Otorgar un voto de gracias al Secretario de esta Corporación D. Perovino Garcia Mira.

El Excmte. de Alcalde Sr. Rivera, previamente autorizado por la Presidencia, hace uso de la palabra para pedir conste en acta la satisfacción de la Corporación por la actuación del Sr. Secretario Don Perovino Garcia Mira en el desempeño de su cargo de la que es buena prueba la tramitación del expediente sobre cambio de naturaleza jurídica cuya aprobación por la Superioridad acaba de leerse, así como del expediente anterior sobre la concesión de la Medalla de la Ciudad al Sr. Camplona Blasco. El Ayuntamiento Pleno aceptando la propuesta del Sr. Rivera acuerda por unanimidad que conste en acta la satis-



facción de la Corporación por la actuación del Sr. García Mira, al frente de la Secretaría, otorgándole por todo ello un expresivo voto de gracias.

Aceptar las condiciones que **También** se dio cuenta de un oficio del Depósito de Semences de Saragosa sobre establecimiento en esta Ciudad en la próxima temporada, al igual que las anteriores del personal y ganado que ha de constituir la parada. El Ayuntamiento Pleno acuerda por unanimidad aceptar las condiciones que en el citado oficio se interesa para dicha Parada y que con los semences que traigan figure un garañon al igual que en años anteriores.

Mostrar la conformidad con **Acto** seguido se dio cuenta del escrito de la Dirección General de Propiedades que traslada la Administración de Propiedades y Contribución Territorial de esta Capital. El Ayuntamiento Pleno acuerda por unanimidad mostrar la conformidad con la mutación de destino de los terrenos situados en el lugar denominado "Plaza de Toros o Eras de Santa Lucía" que este Ayuntamiento cedió al Estado en el año 1936 con destino a la construcción de una nueva Prisión Provincial, y que por haber sido construido ésta en otro lugar, interesan ahora aquellos terrenos a la Dirección General de Regiones Devastadas para ejecutar el proyecto de urbanización y reconstrucción de esta Ciudad.

Contribuir con 7.000 ptas. **Nada** cuenta a continuación de una carta del Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento de esta Capital sobre la Campaña de Navidad, el Ayuntamiento Pleno acuerda por unanimidad contribuir con la cantidad de siete mil pesetas.

Arrendar a la Sección J. **Seguidamente** se dio cuenta del expediente instruido sobre arriendo del edificio de la antigua Biblioteca a la Sección Femenina de FET y de las J.O.N.S. de esta Ciudad. El Ayuntamiento Pleno acuerda por unanimidad aprobar dicho arrendamiento de conformidad íntegramente con las condiciones que han sido fijadas por la Comisión de Hacienda y que éste empiece a regir desde 1.º de Enero del año próximo, y autorizar al Sr. Alcalde para el otorgamiento del correspondiente contrato.

Aprobar las Bases del Con- **Leídas** que fueron a continuación las Bases del Concurso entre el Patrimonio Forestal del Estado y este Ayuntamiento para la repoblación forestal de 232 Ha., no afectan, digo, de terreno en el lugar denominado "Dehesa de la Muela" propiedad del Municipio, el Ayuntamiento Pleno acuerda por unanimidad la aprobación de tales Bases, entendiendo que dichas 232 Ha. no afectan a los terrenos actualmente en cultivo.

Terminado el orden del día se entra en el periodo informativo: El Concejál Sr. Contel expone la conveniencia de que se proceda a la

conveniencia de estudiar la reorganización del Servicio de Bomberos

mayor brevedad a realizar un estudio para la reorganización del Servicio de Bomberos. La Presidencia le contesta que se estudiará.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintuna horas y treinta minutos, de la que se extiende la presente acta, que firman los Pres. concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico

Aguilera Turieste

José W. Murria

Alonso Valero

Manuel Blasco

Alonso

Luis Castel

Alonso

Alonso

Leónidas

Acta de la sesión ordinaria en 1ª convocatoria celebrada el día 31 de Diciembre de 1.953

En la S.H. Abnegata y Mártir Ciudad de Cemel a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres y hora de las veinte, bajo la Presidencia del Ilust. Sr. Alcalde Don Antonio Moreno Monforte, con asistencia del Sr. Secretario de la Corporación Don Veronimo Garcia Alira, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de esta Casa Consistorial, previa convocatoria al efecto, los señores Concejales Don Alfonso Valero Comas, Don José María Rivera Thirbide, Don Aguilera Laguna Serrano, Don Julián Alencio Andros; Don Miguel Turieste Corredor, Don Emilio Cararo Martinez, D. Agustín Aguilar Lora, Don José M.ª Castel Gutierrez, Don Manuel Blasco González y Don Jesús Murria Giner, componentes mas de las dos terceras partes del Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar esta sesión ordinaria en primera convocatoria, habiendo excusado su asistencia Don Alfonso Ferrer Garcia.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.